

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Precio S/. 1.000

Guayaquil - Ecuador - Viernes 7 de Marzo de 1997

Año XI - N° 4870

MERIDIANO 19

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ALTIMA S.A., POR LA DE EPICORE ECUADOR S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **CELEBRACION.** - La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía ALTIMA S.A., por la de EPICORE ECUADOR S.A., y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de enero de 1997, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil. El señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E) Ab. Víctor Anchundia Places, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0000692 el 27 FEB. 1997.

2.- **OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Gerry Mcguire, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil soltero, escocés y de paso por esta ciudad de Guayaquil.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E) en la Resolución No. 97-2-1-1-0000692 del 27 FEB. 1997 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía ALTIMA S.A., por la de EPICORE ECUADOR S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

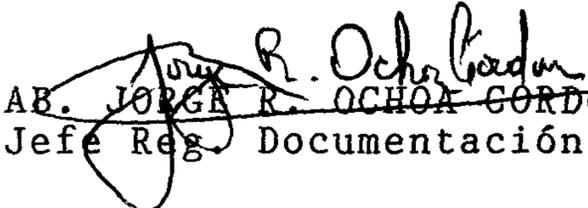
Guayaquil, febrero 27 de 1997

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete, siendo las nueve horas y cincuenta y seis minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CAMBIO DE DENOMINACION de la compañía ALTIMA S.A. por la de EPICORE ECUADOR S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, 4 de Abril de 1.997

Atentamente,


AB. ~~JORGE R. OCHOA CORDOVA~~.
Jefe Reg. Documentación y Archivo.